

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe vinculante con el que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PP. 10124/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental consolidada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada a Planta Fotovoltaica Campim, S.L., y Planta Fotovoltaica Peñuelas, S.L., para el proyecto «PSFV Campim y Sistema de Evacuacion y PSFV Peñuelas y Sistema de Evacuacion», en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (expediente: AAU_CA_049_23) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Vinculante de 18 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por el que se otorga autorización ambiental unificada a Planta Fotovoltaica Campim, S.L., y Planta Fotovoltaica Peñuelas, S.L., para el proyecto «PSFV Campim y Sistema de Evacuacion y PSFV Peñuelas y Sistema de Evacuacion», en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (expediente: AAU_CA_049_23).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 18 de noviembre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.